



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Caucasia, veinte (20) de enero del dos mil veintidós (2022)

Acción	Restitución de tenencia
Demandante	UARIV
Demandado	Juan Alejandro Mira Ortega
Radicado	05154 31 12 001 2021 00038 00
Asunto	Incorpora comisión

De cara al escrito que antecede, se incorpora al proceso de la referencia la comisión de la diligencia de entrega, diligenciada parcialmente por parte de la Inspección Segunda Municipal de Policía de la localidad.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**546d1e46e3af3fa08e418e99c3b3122b47bac89d5dedb38d
a6ecd72bf17a584e**

Documento generado en 20/01/2022 09:38:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>